



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 320 2011/GOB.REG.PIURA- GSRLCC-G

Sullana, 14 OCT. 2011

APROBACIÓN de las BASES ADMINISTRATIVAS de la ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA N° 011-2011/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G, PRIMERA CONVOCATORIA Contratación de Ejecutor de Obra para el Proyecto: "Construcción de Puente Carrozable Yangas, Distrito de Sapillica, Provincia de Ayabaca-Piura"

VISTO: El INFORME N° 015-2011/GR-401000-401300-401340-CONTRATACIONES-ADP.011 de fecha 12 de Octubre del 2011; el Presidente del Comité Especial Permanente de Adjudicaciones Directas y Adjudicaciones de Menor Cuantía para la Ejecución de Obras, que conduce el Proceso de Selección Adjudicación Directa Publica N° 011-2011/GOB.REG.PIURA.GSRLCC-G, Primera Convocatoria. **Contratación de Ejecutor de Obra para el Proyecto: "Construcción de Puente Carrozable Yangas, Distrito de Sapillica, Provincia de Ayabaca-Piura".**

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 006-2011/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 19 de Enero del 2011, se Aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 002: GERENCIA SUB REGIONAL "LUCIANO CASTILLO COLONNA", en su **VERSION INICIAL**, para el Año Fiscal 2011, por la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES (5, 290,600.00), el que se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 300-2011/GRP-GSRLCC-G de fecha 03 de Octubre del 2011, se aprobó la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 002: GERENCIA SUB REGIONAL "LUCIANO CASTILLO COLONNA", en su **DECIMA TERCERA VERSION** por **INCLUSION** de Proceso de Selección para la **Contratación de Ejecutor de Obra para el Proyecto: "Construcción de Puente Carrozable Yangas, Distrito de Sapillica, Provincia de Ayabaca-Piura"** para el año fiscal 2011.

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 244-2011/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 06 de Septiembre del 2011, se designa, al Comité Especial Permanente que llevará a cabo los procesos de selección de de Adjudicaciones Directas y Adjudicaciones de Menor Cuantía para la Ejecución de Obras de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" para el año fiscal 2011.

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 305-2011/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 05 de Octubre del 2011, se Aprueba el Expediente de Contratación de la Adjudicación Directa Publica N° 011-2011/GOB.REG.PIURA.-GSRLCC-G, Primera Convocatoria, para la contratación de una persona natural o jurídica que se encargue de la **Ejecución del Proyecto: "Construcción de Puente Carrozable Yangas, Distrito de Sapillica, Provincia de Ayabaca-Piura"** con un valor referencial aprobado que asciende a S/. 1'096,391.04 (Un

GOBIERNO REGIONAL PIURA



(327)
Trámites
Realizados

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 320 2011/GOB.REG.PIURA- GSRLCC-G

Sullana, 14 OCT. 2011

Millón Noventa y Seis Mil Trescientos Noventa y Uno con 04/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de ley, por la Modalidad de Selección Clásica, bajo el Sistema de Contratación a Suma Alzada, el valor referencial ha sido determinado en el mes de Agosto del 2011.

Que, el artículo 26° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, establece que las bases de un proceso de selección serán aprobadas por el Titular de la Entidad o por el Funcionario a quien se le hayan delegado esta facultad;

Que, conforme el artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, la Aprobación de Bases debe ser por escrito, ya sea mediante resolución, o algún otro documento en el que exprese de manera indubitable la voluntad de aprobación en ningún caso esta aprobación podrá ser realizada por el Comité Especial o el Órgano a cargo del proceso de selección;

Que, mediante el INFORME N° 015-2011/GR-401000-401300-401340-CONTRATACIONES-ADP.011 de fecha 12 de Octubre del 2011, el Presidente del Comité Especial Permanente que llevará a cabo los procesos de selección de de Adjudicaciones Directas y Adjudicaciones de Menor Cuantía para la Ejecución de Obras, eleva para la aprobación de Bases de la Adjudicación Directa Pública N° 011-2011/GOB.REG.PIURA.-GSRLCC-G, Primera Convocatoria, para la **"Construcción de Puente Carrozable Yangas, Distrito de Sapollica, Provincia de Ayabaca-Piura"** con un valor referencial aprobado en el Expediente Técnico que asciende a S/. 1'096,391.04 (Un Millón Noventa y Seis Mil Trescientos Noventa y Uno con 04/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de ley, por la Modalidad de Selección Clásica, bajo el Sistema de Contratación a Suma Alzada el valor referencial ha sido determinado en el mes de Agosto del 2011.

Cumpliendo con lo dispuesto en los Artículos 12° y 13° de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Legislativo N° 1017 (Publicado el 4 de Junio del 2008);

Con las visaciones de las Oficinas Sub Regionales de Infraestructura y Asesoría Legal de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del GOBIERNO REGIONAL PIURA;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y su modificatoria Ley N° 27902, la Resolución Ejecutiva Regional N° 411-2006/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 29 de Mayo del 2006, que aprueba la Directiva N° 010-2006/GOB.REG.PIURA-GRPPAT-GSRDI Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del GOBIERNO REGIONAL PIURA y la Resolución Ejecutiva Regional N° 0001-2011/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 03 de Enero del 2011;

GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 320 2011/GOB.REG.PIURA- GSRLCC-G

Sullana, 14 OCT. 2011

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR las BASES ADMINISTRATIVAS del Proceso de Selección **Adjudicación Directa Pública N° 011-2011/GOB.REG.PIURA-GSRLCC**. Primera Convocatoria para **Contratación de una persona natural o jurídica que se encargue de la Ejecución del Proyecto: "Construcción de Puente Carrozable Yangas, Distrito de Sapillica, Provincia de Ayabaca-Piura"** con las características que se detallan a continuación:

MODALIDAD DE SELECCIÓN	CLASICA
TIPO DE PROCESO	ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA
MODALIDAD DE EJECUCION	CONTRATA
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	SUMA ALZADA
OBJETO DE LA CONVOCATORIA	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE CARROZABLE YANGAS, DISTRITO DE SAPILLICA, PROVINCIA DE AYABACA-PIURA
LOCALIDAD	DISTRITO DE SAPILLICA, PROVINCIA DE AYABACA-PIURA
PAC	Resolución Gerencial Sub Regional N° 300-2011/GRP-GSRLCC-G de fecha 03 de Octubre del 2011.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Recursos Determinados.
VALOR REFERENCIAL	S/. 1'096,391.04 (Un Millón Noventa y Seis Mil Trescientos Noventa y Uno con 04/100 Nuevos Soles)
PRECIO REFERIDO AL MES	De Agosto del 2011
PLAZO DE EJECUCION	Ciento Veinte(120) días calendarios

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Gobierno Regional Piura;

ARTÍCULO TERCERO: HÁGASE, de conocimiento el contenido de la presente Resolución a la Oficina de Contrataciones y Adquisiciones, Sistema Administrativo de Abastecimientos, Comité Especial Oficina Sub Regional de Administración, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la administración sub regional que corresponda;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
Gerencia Subregional Luciano Castañeda
CPC. Luis Gerardo Yavara Chorro
GERENTE SUB REGIONAL